AÑO XXXIII Núm.—9.967 ISLAS CANARIAS Martes 17 de Abril de 1917

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

(Decano de la Prensa de Canarias)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Redacción Dr. Allart, 51. Teléfono núm. 167

Biblioteca Provincia Laguna

DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID

La caridad bien entendida..

No hay oficio más socorrido que el de las profesías, contando con la colaboración del tiempo. Al pasar de los días, los más estupendos absurdos pueden verse convertidos en realidades, y con mayor motivo, encuentran la sanción de los hechos las deducciones que se aventuran partiendo de premisas lógicas. Este es nuestro caso. Recordará el lector no desmemoriado que, al plantearse la crisis subsiguiente al cerrojazo de las Cortes, asegurábamos que quedaba sin resolver la crisis, real, profunda, que minaba al Gobierno. Adelantábamos además; que entre los proyectos de arte figuraba el régimen de excepción para la Prensa, a fin de evitar los comentarios al conflicto internacional. Esta segunda parte, ya se ha cumplido; de pretexto sirvió el anuncio de huelga general indefinida. Y, por lo que atañe a la crisis, se habrá planteado y resuelto antes de que éstas cuartillas vean la luz pública.

Hablemos de la crisis, ya que en cuanto a las apostillas del régimen de excepción, vigila muy alerta la censura. Todo lo que tuvo de arbitraria y formulista la que se resolvió con la satisfacción de confianza, tiene de fundamental la que se prepara, y cuyo alumbramiento, de no sobrevenir complicaciones, se efectuará pasado mañana. ¿Porqué surge la nueva crisis? Luégo lo veremos ¿Quién la plantea? He aquí la sorpresa, que de tal no tiene más que la apariencia. Nadie pensaría que después del éxito franco del empréstito, pudiera ocurrírsele al ministro de Hacienda, exteriorizar en el seno del Gobierno su disentimiento, y sin dimitir irrevocablemente el cargo. Sin embargo, será el Sr. Alba quien plantee la cuestión. Por de pronto, en el ministerio de Hacienda se trabaja activamente, como en los momentos críticos de últimas voluntades. El Sr. Alba quiere marcharse a su casa. ¿Solo? No es lo probable. Se barajan otros nombres, hasta contar cuatro carteras vacantes. Pero estas son ya profecías temerarias, sobre todo cuando la verdad ha de saberse dentro de cuarenta y ocho horas.

¿Porque surge la crisis? He aquí la pregunta que hemos dejado en pie. Pues proviene, sencillamente, de que no se gobierna para el país, sino que todos los gestores de los negocios públicos, gobiernan para sí mismos. No les importa, a los que escalan el Poder, que su gestión sea beneficiosa para la colectividad; les interesa conservar sus puestos los que llegaron a la cumbre, afirmar la posición conquistada los que están en el período de excursión. El conde de Romanones, viendo en Alba el rival que avanza aceleradamente, lo asedió con zancadillas durante el período parlamentario. La labor reconstructiva proyectada por el ministro de Hacienda, aún habiendo sido realizada solamente en parte, habría agigantado la personalidad del autor, hasta convertir al jefe del Gobierno en una grotesca caricatura. Era, pues, preciso hacerle fracasar; el conde de Romanones tenía que velar por su interés personal, gobernando para sí; y atento a conveniencias, pero de espaldas a la de la nación, no perdonó medio, con tal de hacer gustar al Sr. Alba la hiel de la derrota.

Los que, aunque republicanos, no posponemos lo substancial a lo accesorio, a lo rituario, pudimos percatarnos de las amarguras del ministro de Hacienda. Como, además, es nuestro temperamento un poco rebelde y mucho más romántico, hubiéramos querido ver al señor Alba erguirse soberbio contra la farsa parlamentaria regida con groseros hilos por los Maese Pedro de tanda, y fulminar su condenación contra un régimen corroído por los siete pecados capitales. Lo alentábamos telepáticamente a marcharse a la calle, a recorrer España de uno a otro confín, flameando como bandera de combate el programa económico y financiero ahogado por las Cortes. Y hasta pensamos, no sin dejos de dolor, que, en su cruzada, las democracias, cansadas de la inacción, podían haberse sentido atraídas, como las plantas por la luz, al calor de las prédicas proselitistas, hechas a base de realidades... Pero, el señor Alba, menos romántico, y contagiado por el medio, no pensó como nosotros. El medio, le había enseñado a gobernarse a sí mismo; y eso ha sido toda su actuación posterior.

El ministro de Hacienda no quería abandonar el Gobierno derrotado, apetecía retirarse en pleno triunfo. Las escasas reformas por él patrocinadas, que salieron a flote por la puerta falsa de la Ley de autorizaciones, no podrán envanecerse. Son exiguas, y además meramente formales, sin potencialidad eficiente. Para desarrollar los proyectos contenidos en aquella ley se necesita lo mismo que Napoleón pedía para la guerra: dinero, dinero y dinero. Y el dinero, no existe El empréstito, no ha subvenido a aquellas necesidades; apenas alcanza a contrapezar el déficit que vienen arrastrando los presupuestos. Pero si, económicamente, el empréstito solo ha servido como reparador de goteras y rebocador de desconchaduras, políticamente ha colmado las aspiraciones del ministro de Hacienda. Ha pedido al crédito lo que exigían las necesidades perentorias, y el crédito ha respondido con entusiasmo, dando un triunfo al ministro; si las obligaciones suscriptas, pueden considerarse como un plebiscito, este ha sido en favor del Sr. Alba Y, una vez logrado, el Sr. Alba se marcha a su casa.

Ha gobernado, pues, para sí el ministro de Hacienda, como procuró hacerlo el conde de Romanones, como gobiernan todos los políticos del régimen. Vendrán otros, tras de los que se vayan, y se inspirarán en la misma norma de conducta. Por esta especial idiosincracia de los hombres de la monarquía, hay que temer momentos de grave contrariedad. No ha de pasar mucho tiempo sin que sea necesario acudir nuevamente al crédito y lo que ahora fué un éxito, es muy probable que se convierta en fracaso Sobre que la inercia y la pasividad del país, tienen un límite, que forzosamente han de aproximarlo las pruebas evidentes, palmarias, de que todos los gobernantes—legalmente, claro es—trabajan *pro domo sua*. Nuestros políticos, en cuánto a máximas evangélicas, solo practican la de «la caridad bien entendida, empieza por uno mismo». Y no ha habido todavía fuerza humana que los saque del principio.

B. Artigas Arpón.

Madrid 9-4-917.

Encantados de la vida

No lo decimos por nosotros—claro está. Lo decimos por el Conde de Romanones y sus ministros. Vivir así es un encanto.

Ellos podran estarlo haciendo muy mal; o acaso lo estén haciendo muy bien, que eso aquí, a la distancia y con el regimen especial que padecemos, es difícil saberlo, pero el hecho positivo es que han adoptado un sistema sumamente cómodo de gobernar

Hacen y deshacen, son los amos, aciertan o se equivocan; es lo mismo y todo el mundo boca abajo.

La prensa, *la gran palanca*, en completa libertad para dar cuenta de los espectáculos de cinematógrafo; de los bailes y saraos de la alta sociedad; de las bodas aristocráticas; de las expediciones de caza más o menos reales o simuladas; de los cultos religiosos y de los grandes crimenes; asuntos todos variados, interesantísimos y trascendentales...

Pero de la guerra, nada; ni una palabra que cualquiera, la más insignificante y en apariencia más inocente, puede comprometer nuestra neutralidad.

Y después de todo, tiene razón el Gobierno. ¿Qué le importa a España que la Humanidad entera se rompa los huesos, si aquí vivimos en paz y nadando en la abundancia? ¿Y para qué se mete la prensa a hablar de esas cosas tristes de la guerra que apenan el ánimo de un pueblo feliz o perturban la digestión de los hartos?

¿Quejarse de la censura? No hay motivo. Exageraciones de los chicos de la prensa, pues al fin y al cabo lo mismo da un periódico con masa cerrada de lectura pecaminosa, que con columnas en blanco o emborronadas, forma menos monótona y en ocasiones hasta más elegante y artística.

Nada, nada; que nos quejamos de vicio, puesto que la libertad es absoluta o absolutista.

No se puede escribir sobre las medidas adoptadas por el Gobierno o las autoridades, ni dar noticias sobre el movimiento de barcos en los puertos, ni de torpedeamientos de buques o choques con minas o accidentes marítimos de ninguna clase, ni hacer comentarios que puedan ser, o parecer, ofensivos para cualquiera de los beligerantes . Y eso es todo; bien poco, en verdad, pues fuera de esas bagatelas podemos escribir sobre todo los que nos venga en gana, y el papel aguanta mucho. De ello tenemos aquí mismo pruebas bien recientes.

En resumen, que como buenos patriotas, debemos felicitarnos y felicitar al Gobierno por sus medidas prudentes, sensatas y patrioticas.

Eso es gobernar.

Y encantados de la vida.

Efemérides canarias

17 Abril 1581—Otorga escritura ante el escribano D. Alonso de Balboa, doña María de la O Muxica, Señora de Fuerteventura, por la que contrata con D. Martín de Benavides, Gobernador de Gran Canaria, entrar tropas en Africa, llevando 1500 hombres de armas en los buques que fueron necesarios, y confiando la expedición a su hijo D. Gonzalo.

17 Abril 1790—Real Cédula confirmando la subdivisión de los beneficios de la isla de Fuerteventura, dispuesta por el Obispo D. Antonio de la Plaza, en cuatro parroquias, a saber: la Villa, Antigua, Casillas del Angel, y Tuineje, con igualdad de rentas y ofrendas.

17 de Abril de 1900—Se promulgan las leyes declarando de interés general los puertos de «Arrecife» en la isla de Lenzarote, y el de los «Bañaderos», en Arucas, Canarias.

Se solicitan

representaciones exclusivas de artículos de estas Islas, para la Península. Dirijanse con ofertas a D. Luis Portillo, Marqués de Santa Ana 7 y 9. Madrid.

El homenaje francés a los aliados

En la triple inteligencia

El objeto y el fin del comité «El esfuerzo de Francia y de sus aliados» ha sido recordado de excelente manera por M. A. Gerard, embajador de Francia, al frente de su estudio sobre «El esfuerzo Japonés,» esfuerzo del que, con singular competencia ha mostrado los recursos y la extensión. «Se trata, dijo, dentro del pensamiento de solidaridad, o meior aún de unidad, que inspira a todos los aliados, dar a conocer actualmente en los diversos paises y sobre todo a la juventud que llena las escuelas, en una palabra, al ejército de mañana, cual ha sido en la guerra de 1914-1915 la obra realizada.»

Las seis conferencias ya enumeradas manifiestan la parte de actividad tomada por Inglaterra y por sus colonias, por nosotros y por Rusia. Los aliados de la Triple Inteligencia han recibido, por turno, el homenaje debido a su valiente cooperación.

M. Paul Adam ha descrito el esfuerzo portugués y resumido a grandes rasgos, muy expresivos por cierto, los nobles anales de esa nación de atrevidos navegantes de los cuales nuestro rey Carlos VIII, advertido de que contra Francia se tramaba una coalición casi general de Europa, decía: «Poco me importa si tengo a los portugueses a mi lado.»

He celebrado con amor la arquitectura de Celtiberia, muy vecina de la nuestra, y ha saludado en la basílica de Nuestra Señora de la Victoria a Batalha «hermana muy completa de nuestras catedrales de Reims y de Amiens».

«El esfuerzo italiano», descrito», por M. Louis Barthouix, «El esfuerzo serbio», por Raul Labbé; «El esfuerzo belga», por M. Louis Maris, diputado por los Vosgos, pueden resumirse igualmente en estos versos heróicos que el poeta Ivanovitch, el Tirteo de los serbios de antaño legó como una propaganda a todos los soldados del derecho:

Lá où je me suis arrêté, tu poursuivras,
Ce que je n'ai pu faire tu le feras,
Cú je n'ai pu arriver tu arriveras,
Ce que j'ai commencé tu l'achèveras. (1.)

He aquí la fórmula del pacto de Londres.

. . . . . .

(Toda la Francia para toda la guerra, p 41).

Este deseo unánime de los aliados explica la tenacidad de su esfuerzo. Es un acuerdo bien pensado, consentido a costa de muy rudos sacrificios porque, según sir Thomas Barclay (Inglaterra y Francia, p. 36) «hay algo que es más precioso todavía que la prosperidad nacional, más precioso aún que la vida y ese algo es nuestro derecho, el derecho a la libertad personal, a la independencia nacional.

En esto se encuentra; el lazo del esfuerzo de los aliados, lazo sólido y saludable que los neutrales tienen gran interes en no intentar romper.

Eugène CRISELLF

Secretario general del C. C. P. P.

(1).

Allí donde me he detenido, tu proseguirás.
Lo que hacer no he podido, tu lo harás.
A donde llegar no he podido, tu llegarás.
Lo que he empezado, tú lo acabarás,

Noticias de la Península

Agresión al presidente de la Diputación

Bilbao.—Después de prestar declaración en el Juzgado han ingresado en la cárcel los siete individuos que apalearon al presidente de la Diputación, habiendo sido procesados por agresion a la autoridad en ejercicio del cargo.

Se han negado a manifestar los nombres

La emigración a Norte América

Barcelona.—En el vapor que el dia 25 saldrá de Barcelona para Norte América no podrán tomar pasaje para los Estados Unidos los emigrantes que no sepan leer y escribir.

Obedece esta medida a una ley votada por la Cámara norteamericana prohibiendo la entrada en el territorio nacional a todos los súbditos extranjeros analfabetos

En honor de los revolucionarios rusos

Barcelona.—La Comision organizadora de los actos de simpatía a los revolucionarios rusos ha recibido una carta del consul general de Rusia agradeciendo vivamente aquellas manifestaciones de afecto para sus compatriotas.

Añade la carta del citado diplomatico, que ha transmitido al Gobierno provisional de su país la noticia de los actos realizados por los elementos liberales de Barcelona para conmemorar la revolucion rusa.

Un periodista atropellado

Sevilla.—Se comenta con dureza la detencion arbitraria por la Policía de D Emilio Gier, redactor-jefe de «El Liberal».

Reunida la Asociación de la Prensa, acordó protestar contra el atropello ante el gobernador y telegrafiar al ministro de la Gobernación y al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Un rasgo de Margarita Xirgu

La gran tragica Margarita Xirgu, al abandonar a Madrid, ha remitido al ilustre filántropo protector de los ciegos, señor conde de Cerragería, 500 pesetas para que fueran repartidas entre aquéllos.

El rasgo de la ilustre actriz ha sido elogiadísimo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

De Santa Cruz de Tenerife

Juan Padron, 11 y 15

SUBASTA

El día 29 de Abril, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día do la subasta en estas oficinas de 7 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Abril de 1917.

El Director Gerente,

R. Hernández Sayer.

Papas se venden por sacos de quintal y medio. Darán razón Alfonso XIII número 30, almacén de tejidos.

Ponencia de la Comisión de Montes, de la Cámara Agrícola; compuesta de los Sres. Mac-Kay, Rodríguez Febles y Romeu Hardisson.

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

8.° A fin de estimular el fomento del arbolado, el Municipio consignará anualmente en su presupuesto, la cantidad de 2,000 pesetas para instituir 3 premios cada año a los propietarios del término municipal que mayor número de árboles hayan plantado y conservado, sobre las siguientes bases:

A.— Los árboles han de tener un desarrollo no menor de tres metros de altura.

B.— Han de ser vigorosos, y estar plantados en terrenos en que puedan tener el debido desarrollo, según su especie.

C.— Procederán de trasplantes hechos a partir de la fecha en que estos premios se instituyan.

D.— No podrán ser inferiores a 100 los plantados y conservados, para optar al 3.° premio; de 200 para el 2.° y de 300 para el 1.°.

E.— Los propietarios se obligarán formalmente a la conservación de los árboles premiados.

F.— Las 2,000 pesetas se distribuirán:

1.000 para un primer premio
700 para un segundo premio y
300 para un tercer premio

Particular 4.°: «Que se declare como festividad principal de este Municipio la fiesta del árbol, que anualmente debe celebrarse bajo el patronato de esta Excma. Corporación.»

La Cámara solo tiene calurosos aplausos y entusiastas encomios que tributar al próposito de la celebración de la fiesta del árbol, con lo cual se cumple el precepto legal y un imperativo categórico de todo el que profese ser amante de la propagación del arbolado, no creyendo necesario insistir cerca de la Excelentísima Corporación en la conveniencia de celebrarla todos los años, dándole el verdadero carácter práctico que debe tener si ha de ser fructífera.

Está Cámara se ha ocupado del particular con motivo de una proposición, que aprobó, con el fin de que recabando el debido apoyo del Consejo de Fomento, Cabildo, Distrito Forestal, Ayuntamiento y demás Centros administrativos y sociales, se dé impulso a la propagación de dicha fiesta, cuya trascendencia para nuestro futuro bienestar ha de contar con la unánime aquiesciencia.

Particular 5.°: «Que para la mayor seguridad de los montes existentes se concierte con esta Comandancia de la Guardia Civil, previa la autorización conveniente, la guarda y custodia de todos ellos.»

Esta Cámara suscribe la propuesta, pues como uno de los servicios que tiene a su cargo la Benemérita es la persecución del merodeo y aprovechamientos clandestinos en los bosques, pudiera gestionarse, de acuerdo con quien proceda, el aumento de la escasa fuerza que actualmente presta servicio en la isla, procurando que se destinen aquí algunas plazas montadas y entonces estudiar la forma viable de que los Jejes y las clases y número dediquen preferente atención a este servicio, para lo cual los ayuntamientos darían todas las facilidades morales y materiales, así como el Distrito Forestal que pudiera proporcionar a la Guardia Civil los albergues del Estado y todos los medios de vigilancia de que disponga.

Indudablemente estas medidas serían de una eficacia ilimitada y no dudamos que los Jefes de Montes con exquisito tacto obtendrían de ellas grandes resultados coordinando la acción de sus subordinados con la de la Benemérita y dando a ésta todo el prestigio y fuerza moral a que es acreedora, sobre todo si se presentaran casos de competencia.

En cuanto a los Ayuntamientos su acción a este respecto podría limitarse a dar las facilidades expuestas y a instituir premios individuales para las clases y números, en objetos de utilidad personal, no como estímulo que no lo necesitan, sino como reconocimiento a la particular atención prestada al servicio forestal en casos concretos de eficaz cooperación.

Particular 6.° «Que se hagan las gestiones necesarias para constituir una Mancomunidad de los Municipios de esta isla, que estén decididos a conservar sus montes y repoblarlos, solicitando luego del Estado la proteccion necesaria y el apoyo pecuniario indispensable.»

Esta proposición merece toda la simpatía de la Cámara, pues facilmente se incorpora a las doctrinas sustentadas por la Cámara y por lo tanto no requiere más apoyo o ampliación de su parte.

Particular 7.° «Que se interese del Cabildo Insular preste la mayor cooperacion que en sus medios le sea posible a la solucion de este problema.»

También esta parte de la proposición encuentra la entusiasta acogida de la Cámara que suscribe y entiende que además del amplio campo en que el Cabildo puede ejercer su benéfico y moderador influjo, pudiera consignar en su presupuesto alguna cantidad para premios que, aunque fuesen modestos, serían seguramente muy apreciados si se les agrega la expresión afectuosa de reconocimiento de servicios y los cuales podría destinarlos en los casos que considerase de justicia al personal del estado (Sobreguardas, guardas, Capataces de repoblación. etc.) a los particulares que se distingan por hacer plantíos de árboles o promoverlos con éxito; y especialmente a los párrocos y maestros de escuela, cuyo predicamento en los pueblos, haya rendido resultados tangibles, siendo factores de cultura con respecto al arbolado y especies animales y vegetales útiles.

Es cuanto esta Cámara tiene el honor de exponer al Excelentísimo Ayuntamiento para su superior resolución.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Abril de 1917.

LA REGIA PRERROGATIVA

Los indultos de Viernes Santo

Los reos condenados a la última pena y que fueron indultados el Viernes Santo son los siguientes:

Arsenio Blanco Granón, de veintiséis años, soltero, labrador, natural de Barbadillo (Burgos), condenado por la Audiencia de Burgos por delito de asesinato.

Nicomedes Martín y Martín, de veinte años, soltero, de oficio barbero, natural y vecino de Mazarambroz, condenado por la Audiencia de Toledo por robo y homicidio.

José Ramon Gil Casusús, de treinta años, casado, empleado, natural de Barcelona, y Eduardo Tomás Gil, de treinta y un año, casado, labrador, natural y vecino de Manuel (Valencia), condenados por la Audiencia de Valencia por asesinato con todas las agravantes.

Francisco Crespo García, de cincuenta y ocho años, casado, labrador, natural de Huertas (Salamanca), condenado por la Audiencia de Salamanca por asesinato, también con todas las agravantes.

Consuelo Miñana Galindo, de veintiun años, casada, natural de Ilueca; Mariano López Martínez, de veinticinco años, casado, labrador, natural de Cifuentes; Máximo de la Mata Pasarón de veinte años, soltero, jornalero, natural de Cifuentes; Manuela Galindo Miñana, de cincuenta años, casada, natural de Ilueca; Miguel Azuir Vicente, de treinta y seis años, casado, pañero, natural de Ilueca; Máximo Sánchez Parrilla, de veintisiete años, casado, esquilador, natural de Blancas. Todos ellos condenados por la Audiencia de Guadalajara por parricidio y asesinato.

Juan Cubo Chica, «el Cabrerillo», de veintiún años, soltero, pastor, natural de Cuevas Bajas (Málaga), condenado por la Audiencia de Málaga por asesinato de un oficial de la Guardia Civil.

Del fuero de Guerra; Pablo López Casasús, sargento del regimiento de América, condenado por el Consejo de guerra, de la Capitanía general de la quinta región (Navarra), por insulto de obra a un Capitan.

'La Alhambra'

CASA DE COMIDAS

Santa Cruz, 24

PRECIOS: 3 platos, pan y vino, 1'25. Almuerzo y comida, 2'50.

Hospedage completo, 75 pesetas mensuales.

Almaderos, 20 Cts. ración.

Excelentes vinos especialmente del país. Cigarrillos, de todas clases.

Cuando necesite específicos y sueros búsquelos en la Farmacia "Suárez"--San Francisco, 17

(c) Ministerio de Cultura 2007

REFINERIA DE AZUCAR
Destilería de aguardientes y alcoholes
VIZCAYA
Agentes para la exportación QUESADA, ALONSO y Comp.
HABANA
Representante general Miguel Viera.— Las Palmas.

EN LA LAGUNA

La lucha canaria

Rudo fué el golpe que sufrió nuestro deporte en la tarde del Domigo; malogrados quedaron en un solo día gran parte, si no todos, de los esfuerzos realizados durante una labor que alcanza casi un año por dejar restaurada una tradición tan genuinamente canaria, tan interesante como es la lucha.

Mi pluma, que a falta de otras condiciones tiene el orgullo de considerarse imparcial quisiera como nunca reflejar la verdad de lo ocurrido, no precisamente para descargar la responsabilidad sobre este o aquel grupo, sino para que la verdad sirva de guía en las medidas que es necesario tomar con tod urgencia para evitar la muerte de la lucha, si ya no s tarde.

Pero olvidemos, por un momento, lo desagradable y ap o vechémoslo para reseñar la parte del expectáculo que nos proporcionaron los veinte y pico de encuentros, que entre tumbos y caídas, protestas y ovaciones, pudieron efectuarse.

Dígamos antes, para que la información sea completa, que luchaban contra los muchachos del Fomento, veinte muchachos dirigido por el afamado Andrés Rosas y que el anuncio de esta serie de encuentros que comenzaba el Domingo había despertado gran entusiasmo; decíase, decíase... más dejémonos de chismes y veamos la suerte que corre Manuel Lugo que ya está sobre el terrero.

***

Agarran Manuel Lugo (del Fomento) y Tomás Rodríguez, de La Laguna, cayendo aquel.

Ignacio González, un muchacho que promete sale a pesar de tener una mano indispuesta y tira al citado Rodríguez y a Miguel González Martín y aunque se defiende bien pierde la lucha ante el poderoso Alvaro Canino.

¿Canino he dicho? Pues no será necesario decir que sale Manuel García (¡la neg a honrilla!); agarran un par de veces con el mayor respeto y se retiran a descacsar.

Adrián vence a Antonio Rodríguez con su característico garabato.

Manuel Valencia salda la lucha anterior.

Para sustituir a Adrián presenta el Fomento a Santiago Cedrés quien gana dos luchas contra Manuel Valencia y José Alvarez (pero no Pepe el Moreno).

Luchan después Cedrés y Gregorio Correa y... vé despacio, pluma, que tenemos el primer conflicto en puerta.

En un momento interesante de ataque y defensa las piernas de Correa se doblan a la vista de todos pero ¿tocaron o no tocaron las rodillas el suele?; que si que no; ante las discrepancias de los jueces, el Tribunal da por perdida la lucha por parte de La Laguna; así lo acordó el Tribunal, pero Correa no se retira y Cedrés accede a agarrar otra vez, pagando con su caída, su plausible benevolencia.

Manuel Goya tira con mucha habilidad a Gregorio Correa y cae a manos de Victoriano Rodríguez.

El temible Victoriano se encuentra frente a su vencedor en el «Salón Nivaria» y lo mismo que entonces tuvo que lamentar la oportunidad de Aureliano Alberto cuando en el momento de apuro baja la mano.

Juan Martín Ramos gana la lucha siguiente contra Aureliano, agarra con José Martín (el Sopo) y tenemos el segundo incidente de la tarde.

A los pocos segundos José Martín comienza sus maniobras, remolineando a Martín Ramos; arrastra después éste por su contrario, vacila el Sopo, y en una de las vueltas tropieza su pierna en una silla, cayendo inmediatamente. ¿Fué o no legal la lucha? ¿hubiera caído el Sopo a no haber tropezado? como esto es muy difícil que haya quien lo conteste, veamos que dice el Tribunal. El Tribunal vería con gusto que agarrasen de nuevo, pero Juan Martín Ramos no quiere (dediquemos un recuerdo a lo que pocos momentos antes hizo Cedrés y entonces el Sopo se retira.

C. García y Juan Martín Ramos luchan pero el resultado es dudoso y se retiran a descansar.

Juan Mesa vence a José Cruz y es derrotado por Andrés Hernández.

Apareció entonces Francisco González, y empiezan a correr entre el público que le conoce, los rumores que tienen dejos de funeral. «Es un maestro, dicen, pero muy desgraciado»; «sabe mucho, pero siempre cae». Siempre no y hoy, sobre todo, Francisco González tiene que acordarse de que uno de los maestros, El Sopo, está eliminado.

Andrés Hernández cae, y tras de Andrés cae también, víctima de uno de los recursos de Franciscon González y después de agarrar dos veces el justamente afamado Angelito.

Triunfante Francisco González luchó admirablemente con el notable José Alvarez (el Moreno) manteniéndose indeciso el encuentro, cayendo al fin González.

Leonardo Morales (Zurdo) estuvo a pique de ser víctima de su confianza y de la maestría de Alvarez; pero se puso serio y levantó poderosamente a su adversario tirándole con mucha limpieza.

Vuelven otra vez a luchar Alvaro Canino y Manuel García, «trillan» durante un buen rato, y se retiran definitivamente.

Y nos encontramos ya al principio del fin; Andrés Rosas agarra con Leonardo, rápidamente coge la corva de Rosas y lo sienta. Es una lucha que desilusiona, que a muchos no convence.

Los ánimos se escitan más de lo que estaban; a Rosas le sustituye Julián Hernández; forcejean los luchadores con demasiado coraje y en sus arremetidas se van sobre el público (precisamente al lado del Tribunal) en el momento en que el Zurdo, nos dicen, pidió lucha y uno de los jueces hace la señal de parar el encuentro; es un instante de confusión; Hernández, prescinde de todo, y tira a Leonardo. El Tribunal no aprueba la lucha. El público, que no ha dejado de intervenir durante el expectáculo haciendo causa común con los luchadores rebeldes al Tribunal, arrecia en sus gritos de protesta en contra de lo que éste ordena.

Interviene la autoridad, exigiendo la continuación de la luchada; Leonardo espera en medio del terrero pero Julián Hernández no se somete tampoco al Tribunal y no quiere volver a agarrar la misma lucha.

Y se suspendió el expectáculo. No hay espacio para comentarios; quizás mañana nos atrevamos a hacerlos

S.

DE UN MONUMENTO

En el salón de conferencias del Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión especial nombrada para la erección del monumento al inolvidablo y esclarecido patricio Emilio Calzadilla (q. e. p. d.)

Se dió cuenta por el Alcalde señor Casariego, presidente de dicha Junta, del resultado de la recaudación hecha para tal fin, la cual alcanza à 4.500 pesetas.

Después de cambiar impresiones se acordó escribir al notable escultor señor Perdigón, nuestro estimado paisano, para que con arreglo á la cantidad recaudada, remita los bocetos del monumento que ha de erigirse á la memoria del ilustre muerto.

Seguros Marítimos

Los Sres. Hamilton y C.ª, Agentes Generales de las Islas Canarias de la Compañía de Seguros **GUARDIAN ASSURANCE Co. LTD.** de Londres, han sido autorizados por dicha Compañía para aceptar «Riesgos Marítimos».

Para más informes dirigirse á las oficinas de dichos señores Hamilton y C.ª, Marina, 15.

Cabildo Insular

LA SESION DE AYER

Ayer tarde se reunió el Cabildo insular de Tenerife en sesión ordinaria correspondiente al primer trimestre del año actual.

Presidió el señor Melo Novo y asistieron los Consejeros señores Fuentes, Llarena, Alvarez, Rodríguez y Díaz Llanos, Feria, La Roche, Oramas, Martínez de la Peña, Herrera, Hernández, Tabares Bartlet, Mandillo, Cambreleng, Tavío, Trujillo, Sansón, Toribio Valle, Domínguez Vidal y Guerra Barriuso.

Operación de crédito.

Después de aprobada el acta de la última sesión y de tomar el acuerdo de celebrar tres sesiones para tratar los asuntos de la orden del día, se dió cuenta al Consejo del expediente incoado con motivo de una moción del Presidente, relativa á efectuar una operación de crédito para pago de las atenciones obligatorias del Cabildo.

Quedó aprobado con unas enmiendas de los señores Mandillo y Oramas.

De una renuncia

Quedó aceptada la renuncia que hizo de su cargo el consejero D. Aurelio Delgado y se aprobó el expediente incoado con tal motivo.

Acuerdos.

Se ratificó el acuerdo de la comisión permanente de 15 de Febrero próximo pasado, sobre proposición á la Comisión provincial relativa á la huerta anexa á los Establecimientos benéficos de esta ciudad.

Nombramiento.

También quedaron confirmados los nombramientos de Auxiliar de Contaduría, de oficial segundo de la Administración de arbitrios de esta capital y el del personal médico de los establecimientos insulares de beneficencia.

Ratificación.

Asimismo el Consejo ratificó la relación de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en los meses de Diciembre de 1916 y Enero de 1917.

Las carreteras.

El señor Feria y Concepción usó de la palabra, haciedo varias consideraciones respecto al estado de nuestras carreteras y exponiendo la conveniencia de que una Comisión del Cabildo visite al Director General de Obras Públicas, señor Zorita, en su viaje á estas islas, interesándole las mejoras de las mismas y la terminación de otras que, como la del Rosario, llevan más de 30 años de comenzados sus trabajos.

Hace exposición también de la conducta seguida en los pueblos del Norte y Sur de esta isla, la mayoría de cuyas vías de comunicación han sido estudiadas en un año y comenzada su construcción.

El señor Rodríguez. Díaz Llanos (D. Martín), contestó á las manifestaciones del señor Feria, haciendo un detenido estudio de la carretera del Rosario.

Dijo que el no haberse concluído las obras de esta carretera obedece á que, por desgracia, la capital de Canarias no ha tenido en estos últimos años quien se preocupe de sus intereses.

Refirió luego lo ocurrido en las carreteras del Sur. Dijo también que se han terminado todas las carreteras que van a los puertos de la isla, excepto la de Arona a punto de terminarse también, y la general por el Sur, cuyos trozos 8.° y 9.° han sido aprobados y comenzada su ejecución

Terminó haciendo la proposición de que el Cabildo de por sí, y a ser posible con los de las demás islas se dirija al Gobierno de la Nación, pidiendo que se apruebe con toda urgencia el crédito de un millón setecientas mil pesetas, pendiente de resolución del Consejo de Estado, el que parece ha puesto algunos inconvenientes, pues de no ser aprobado dicho crédito quedariamos completamente desamparados.

Esta proposición quedó aprobada por unanimidad.

También quedó aprobada otra proposición del señor Tabares, relativa a solicitar del Gobierno la terminación de las obras de la carretera de Bajamar a la Punta del Hidalgo.

A las 6 de la tarde se levantó la sección.

NOTICE

According to Royal Decree recently published it becomes necessary for all British Subjects ei ther to register themselves, or to renew registration if already registered, at the offices of His Excellency the Civil Governor.

In the case of visitors this registration has to be effected before Sth April, and in the case of residents befors 30th April.

Applicants for registraiont at the Civil Governor's must be provided with a Consular Certificate of Identity or with a Passport vised at British Consulate.

The Royal Decree applies to all foreigners of 14 years of age and upwards.

British Consulate, Tenerife.
March 26th, 1917.

Información municipal

Limpieza.

D. Pedro L. Fernández ha presentado instancia en este Ayuntamiento, solicitando se le conceda, mediante una pequeña gratificación, el servicio de limpieza mensual de las máquinas de escribir que iposee la Corporación municipal.

Economías.

El Gobernador civil comunica a esta Alcaldía el telegrama recibido del Ministerio de Fomento, en el que se recomienda economías en el carbón para la fabricación de gas, por la reduccion considerable de arribo dicho combustible de procedencia extranjera.

Pensiones.

Don José García Palenzuela ha solicitado se le conceda la pensión para estudiar la carrera de Medicina, en la Facultad de Cádiz, cuya pensión se halla vacante por haber terminado sus estudios el que la disfrutaba don Vicente Bernabé Galván.

***

También han presentado instancias solicitando la pensión para cursar los estudios de canto en Madrid, don Luis de Armas y Miranda y don Alfonso Noda

Enfermos.

Continúan dados de baja en sus cargos por enfermos, el Contador de fondos, don Carlos Schwartz y el Secretario, don Luis Sarmiento.

Harina á base de plátanos
-: NUTREINA :-
Alimentación de los niños, personas debiles y enfermos, elaborada por cedimiento especial.—DE SABOR DELICIOSO, PODEROSAMENTE NUTRITIVA Y DE MUY FACIL DIGESTION.—PRECIO DE LA CAJA, 2'50 Ptas
-: LAXONUTREINA Harina de plátanos y avena :-
De gusto esquisito, muy alimenticia, inmediatamente asimilable y ligeramente laxante. EL MEJOR MEDIO PARA REEDUCAR EL INTESTINO.-PRECIO DE LA CAJA, 3 PESETAS.—Depositario exclusivo para las Islas Canarias don José Fariña -Farmacia Tacorente- Tenerife.—DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Zarzuela y opereta

Cada obra que en escena ha puesto la compañía de zarzuela y opereta del señor López Ruana, que actua en el «Parque Recreativo», ha constituido un éxito franco y completo.

El sábado se representaron la zarzuela «Dolorete» y la opereta «Lysistrata», y se estrenó «Barbarroja», que agradó muchísimo.

Anoche se reestrenaron «Los cadetes de la Reina» y «Los picaros celos». En la primera fueron muy aplaudidos la señorita Baillo, que se ha captado las simpatías del público, y el señor Corts, dando a la celebrada opereta, el resto de la compañía, una interpretación esmerada. «Los picaros celos», como siempre que se representa, hizo pasar uno hora en constante hilaridad a los espectadores.

El estreno de la noche fué la opereta «La niña de los besos», que gustó mucho, siendo muy aplaudidos la señorita Ortiz y los señores Alberich, y Cirujeda, así como el resto de los interpretes de la obra.

***

Por indisposición de la simpatica tiple señorita Baillo, anoche fué suspendida la representación de la celebrada zarzuela «La Viejecita».

En su lugar se pusieron en escena las zarzuelas «Los granujas» y «Serafin el Pinturero», las cuales tuvieron una esmerada interpretación por todos los artistas, que fueron muy aplaudidos.

***

La función de esta noche es fuera de abono y a precioseconómicos.

Se pondrán en escena las zarzuelas «Barbarroja», en la que tanto se distingue el barítono señor Corts, «La niña de los besos» y «Los picaros celos».

Consulado de Portugal
en la circunscripcion de Tenerife

Por R. D. de 12 del actual se ha dispuesto que los extranjeros que se encuentren actualmente en territorio español como transeuntes, presenten sus pasaportes en los Gobiernos civiles en las Capitales y en las Alcaldías en los pueblos; y que los que tengan casa abierta y ocupacion conocida, si estan inscriptos en el correspondiente Registro de extranjeros en los Gobiernos civiles, deben renovar la inscripcion, y si no lo estuvieran, solicitarla.

Ahora bien, como en dicho Real D. se advierte que los extranjeros transeuntes y los residentes que no se hallen inscriptos en los Gobiernos civiles que carecieran de pasaporte, necesitan proveerse de ellos en los consulados respectivos, los primeros antes del dia 8 de Abril próximo y los segundos en el de 30 dias a contar de primero de dicho mes, invito a los ciudadanos portugueses que se encuentren en esta Circunscripcion en tales condiciones, a que dentro de los plazos citados y para los fines que en la expresada disposicion se determinan, se presenten en este consulado, donde a la vez se les informara de cuanto relacionado con el referido asunto les convenga conocer.

En el artº 11 del repetido R. D. se estatuye que los extranjeros que infrinjan sus prescripciones, incurriran en las sanciones del artº 22 de la vigente ley provincial, sin perjuicio de que se pueda proceder a su expulsion de los dominios españoles.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Marzo de 1917.—El Consul, **R. Hardisson Espou.**

CRONICA

Se ha recibido en esta capital gran cantidad de material para empaquetado de frutos.

Completamente restablecida ha sido dada de alta la señora doña María Deogracia Carballo natural de Icod, que fué operada hace varios días en la Clinica del doctor Rodríguez López.

También ha ingresado en la misma Clínica el señor don Salvador García Serón, para ser operado

Hemos recibido el número 13 de la revista literaria «Castalia», cuyo texto lo avaloran las firmas de Tomás Borrás, Emilio Carrere, Miguel Sarmiento, Manuel Verdugo, Carmela Eulate, Ildefonso Maffiotte, Luis Doreste, y otros así como magnificas caricaturas de Benavente y Zamacois, debidas al lapiz del notable dibujante Santana Bonilla, y dibujos de Reyes.

También publica el retrato del nuevo Director de la Banda Municipal señor Cobeño Heredia.

Ha llegado a esta capital el nuevo Director de la Banda Municipal de música, don Fernando Cobeño Heredia.

Como decíamos al dar cuenta de su nombramiento, el señor Cobeño goza de gran reputación no solo como músico de grandes conocimientos sino también por sus excelentes condiciones de organizador y director de agrupaciones musicales.

El señor Cobeño Heredia ha obtenido honrosas distinciones en diversos certamenes a que ha concurrido. Entre otros ha obtenido los siguientes:

En Santander, un tercer premio; en Valencia, premio extraordinario (1895); en Valladolid, el mismo año, premio extraordinario; en Gijón, premio extraordinario (1896); en Palencia, primer premio en 1898

Reciba el distinguido músico nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Por el señor Cónsul de Portugal en esta isla se nos interesa hagamos público que por circular de 14 de Febrero anterior del Ministerio de Negocios Extranjeros de su nación, se les manifiesta lo que sigue:

«Los prófugos amparados por la ley de amnistía del 17 de Abril próximo pasado, solo tienen que presentarse en las réspectivas unidades si pertenecen a fuerzas activas. Los de la segunda reserva a residente en el extranjero, a los cuales por tanto ningún servicio les incumbe, deben seguidamente presentarse en los consulados de Portugal quiénes comunicarán las presentaciones directamente al Ministerio de la Guerra. El plazo presentación que terminaba en 1 de Diciembre último ha prorrogado por 120 días.

CALLOS
Desaparecen usando el
CALLICIDA ALPHA
PRECIO UNA PESETA

FOLLETIN DEL «DIARIO DE TENERIFE» 40)

POR HONOR DEL NOMBRE

— por EMILIO GABORIAU —

Dios ha concedido a casi todos los hijos de la rubia Alsacia, máscara engañosa que frecuentementemente disimula una malicia gascona, aumentada con la temible prudencia de los habitantes del Caux.

El señor Segmuller, aunque dotado de una inteligencia despejada y penetrante, parecía sencillo y fácil de engañar. Así como la mayor parte de sus colegas imprimían a sus bsonomías un tinte severo él afectaba la sencillez y la franqueza, sin que por eso su gravedad de magistrado hubiera sufrido detrimento alguno. Su voz tenía un tono tan paternal, ocultaba con tanta candidez lo sutil de sus preguntas y el alcance de las contestaciones, que aquel a quien interrogaba contestaba ingenuamente, creyendo habérselas con un juez poco hábil.

Un hombre bajito, obeso imberbe y sonriente era el escribano del señor Segmuller, Llamábase Goguet. Su mofletuda cara expresaba no la bondad, sino la necedad, y verdaderamente era bastante necio.

Como acababa de decir, el juez estudiaba la causa que le habían enviado inopinadamen- Sobre su mesa estaban colocadas todas las piezas de convicción reunidas por Lecoq, desde el copo de lana, hasta el pendiente de brillantes. Leía con suma atención el informe escrito por Lecoq, y de vez en cuanto examinaba los objetos colocados delante de él o consultaba el plano del terreno. Al cabo de media hora, retiró el sillon de la mesa y se encaró con el agente.

=Señor Lecoq—le dijo,—el señor de Escorval me había prevenido, por una nota escrita al margen de los autos, de que es usted un hombre inteligente y de toda confianza.

—Por lo menos tengo buena voluntad.

—¡Oh! tiene usted más que eso; es la primera vez que intervengo en un trabajo tan completo. Es usted joven todavía; pero si es constante, le creo llamado a prestar grandes servicios.

El joven agente se inclinó radiante de alegría.

—Su convicción— prosiguió el juez—es desde este momento la mía, y según me ha dicho el procurador imperial, era también la del señor de Escorval. Estamos ante un misterio que es preciso esclarecer.

=¡Oh!... y lo conseguiremos, señor juez—exclamó Lecoq.

Animado por las bondadosas frases del magistrado, sentíase capaz de todo. Tal entusiasmo brillaba en sus ojos, que el señor Segmuller no pudo menos de sonreirse.

—Eso creo yo—dijo,—pero no tan pronto como piensa usted... En fin, manos a la obra Ahora que recuerdo, ¿desde ayer ha hecho usted algo? ¿El señor de Escorval le había dado alguna orden?... ¿Ha recogido algún nuevo indicio?...

=Creo, señor juez, que he empleado bien el tiempo.

Y con rara precisión, con la facilidad de expresión del que está bi n penetrado de su asunto, contó Lecoq cuanto había descubierto desde que salió de la *Pimentera*, las atrexidas acciones del hombre que él creía cómplice, sus propias observaciones respecto al homicida, sus esperanzas fallidas, sus tentativas, las declaraciones del cochero y de la portera, y leyó la carta del tío Ajenjo. Por último, depositó sebre la mesa el puñado de tierra que se había proporcionado de un modo tan singular, y al lado una cantidad igual de la misma que había recogido en el suelo del calabozo de la prevención en la plaza de Italia. Cuando hubo Lecoq explicado las razones que le habían guiado y el partido que se podía sacar de sus precauciones, exclamó el señor Segmuller:

—Tiene usted razón; quiza esto nos proporcione un medio de desconcertar todas las negativas del acusado... Es un rasgo de la sorprendente sagacidad usted.

Y debía de ser así, porque Goguet, el escribano, lo aprobó.

—¡Diantre!= murmuró.—¡A mí no se me hubiera ocurrido una idea semejante!

Mientras hablaba, el señor Segmuller guardaba en un cajón todas las piezas de convicción que habían de servir a su debido tiempo.

—Ahora = dijo,— ya poseo datos suficientes para interrogar a la viuda Chupin. Quizá saquemos algo de ella.

Iba a tirar del cordón de la campanilla: cuando Lecoq le detuvo con un gesto casi suplicante,

—Señor juez, le suplico me permita asistir al interrogatorio... ¡A veces se necesita tan poco para tener una buena inspiración!...

La ley dice que «el acusado debe ser interrogado secretamente por el juez acompañado del escribano»; pero también admite la presencia de los agentes de la fuerza pública.

—Concedido—repuso el se-

(c) Ministerio de Cultura 2007

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODOBAR)

Servicio retrasado

PENINSULA

Madrid

Conferencia

Madrid, 15 22'50.

Hoy estuvo en Palacio, conferenciando durante hora y media con el rey, el presidente del Consejo, señor conde de Romanones.

Neutrales

El exministro señor Cobián, ha hecho declaraciones afirmando que de romper España su neutralidad, constituiría un delito de traición.

No es cierto

El embajador de los Estados Unidos, visitó hoy al ministro de Estado señor Gimeno, con objeto de desmentir la especie de que el embajador norteamericano en Londres pronunciara un discurso en el que aludiera a España en forma desagradable.

Se pelean

Dicen de Barcelona que en el «Mundial Palace» de aquella capital celebraron un banquete los jaimistas disidentes.

En los alrededores del hotel se produjeron con este motivo algunas colisiones entre los partidarios de los que banqueteaban y otros grupos también jaimistas.

Se repartieron palos y bofetadas, resultando algunos contusos.

La policía hizo varias detenciones.

Inocente

La prensa de Madrid publica una carta firmada por María González, esposa de Nicolás Calvo, condenado á muerte por espionaje en Burdeos.

Afirma la inocencia de su esposo, diciendo que se le condenó sin pruebas de su culpabilidad.

De la guerra

Madrid, 15 23.

De Francia

El parte de París da cuenta de haberse efectuado un raid sobre las trincheras alemanas en la que fué cogido mucho material.

Actividad aérea.

En tres días han sido derribados 25 aviones.

De Alemania

Berlín, oficial:

«Rechazamos numerosos ataques ingleses en Arras y Cambrai.

Cogimos 300 prisioneros.

El bombardeo francés en Laón ha causado enormes daños en algunos edificios.»

De Italia

De Roma dicen que las grandes nevadas interrumpieron las operaciones.

De Inglaterra

El parte de Londres dice que según informes que comunica la prensa, las vanguardias inglesas penetraron en Lens.

La ley marcial

Anuncian de Washington que el Presidente Mr. Wilson proclamará la ley marcial con objeto de prevenir atentados.

DE ANOCHE

PENINSULA

A Sevilla

Madrid, 16 22.

El día 22 del actual marchará el rey a Sevilla.

D. Alfonso permanecerá cuatro días en la capital andaluza.

Indulto

Según declaraciones del ministro de Estado, don Alfonso gestiona el indulto del súbdito español Nicolás Calvo, residente en Burdeos, que ha sido condenado a muerte por espionaje.

Alto comisario

Mañana regresará a Marruecos el Alto comisario de España en aquella zona, general Jordana.

Antes de marchar, el general Jordana será obsequiado con un almuerzo por el rey.

Asegúrase que el Alto Comisario conferenció reservadamente con el ministro de la Guerra.

Cambó

Hoy ha regresado de San Sebastián, en cuya capital tomó parte en un importante mitin de propaganda, el diputado regionalista señor Cambó.

D. Melquiades

En el mismo tren ha regresado hoy a Madrid el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez.

Romanones disgustado

El conde de Romanones en sus manifestaciones de hoy a los periodistas díjoles que le ha disgustado grandemente las declaraciones que sobre la política exterior han hecho en estos últimos días a gunos de los prohombres del partido liberal.

Silencio

Añadió el conde de Romanones que tales declaraciones han sido extemporaneas, tanto más cuanto que las difíciles circunstancias por que atraviesa España ante la contienda europea, razones de alto patriotismo imponen guardar silencio.

Libertades

De Barcelona telegrafían que han sido puestos en libertad los individuos de los requetés jaimistas que fueron detenidos con motivo de los sucesos ocurridos durante el banquete celebrado ayer en el hotel "Mundial Palace", de aquella capital.

La Casa del Pueblo

El ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jiménez, ha declarado que el Gobierno autorizará mañana la reapertura de la Casa del Pueblo de Madrid.

Con el rey y los ministros

Romanones despachó hoy con el rey.

Antes de dirigirse á Palacio fué visitado en su domicilio por los ministros de la Guerra, Estado, Hacienda y Gobernación, con los que habló extensamente.

La Nota de España

El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas.

Díjoles que Romanones insiste en que hasta dentro de tres o cuatro días no podría facilitarse a los periódicos el texto de la nota que España ha dirigido a Alemania sobre el torpedeamiento del "San Fulgencio".

Añadió el señor Ruiz Jiménez que se han tomado precauciones para evitar, como la vez pasada, que la nota fuera conocida por la prensa extranjera con anterioridad a la española.

Confirmacion

El señor Ruiz Jiménez confirmó también a los periodistas que en el banquete presidido en Londres por el embajador americano, no se habían hecho alusiones molestas para España.

Las Cortes

Desmintió que Romanones tenga los propósitos que le atribuye algún periódico de abrir las Cortes.

Lamentaciones

Lamentóse de la actitud de algunos periódicos que no cumplen los acuerdos adoptados por unanimidad en la reunion celebrada por los directores.

Algunos periódicos—añadió—no envian las cuartillas a la censura, y así han pasado articulos que, como el de "El Liberal" de ayer, precisará extremar el rigor de la censura.

Suspensión de «España Nueva»

También el señor Ruíz Jiménez habló extensamente de la prévia censura.

Manifestó que por no enviar las galeradas á la censura se había suspendido la publicación de "España Nueva" y multado el director.

Apercibimiento

Dijo también que se ha apercibido de suspensión por las mismas causas, al periódico "El Socialista".

Más periódicos

Añadió que D. Rodrigo Soriano iba buscando la suspensión de "España Nueva", por que tiene solicitada autorización para publicar cuatro nuevos periódicos.

Otro incumplidor

Así mismo manifestó el señor Ruiz Jiménez que otros periódicos, como "El Día", no envían tampoco las galeradas al ministerio de la Gobernación, pero luego aparecen con algunos blancos simulando haber sido tachado los textos por la censura.

Nota oficiosa

Se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que la Nota de España a Alemania se circunscribe a los juicios y comentarios sobre el caso del "San Fulgencio".

BOLSA DE MADRID

Cierre oficial del día 14

Deuda perpetua 4 p% interior á	73'95
Amortizable 5 p%	92'50
Acciones del Banco de España	450'27
Id. de la Comp. Arrendataria de Tabacos	270'01

CAMBIOS

"Londres" (cheque) 22'20 ptas. por Libra

"Paris" (cheque) á 79'70 por 100

De la guerra

Madrid 16-23.

Comunicado de París

El comunicado oficial de París, de las últimas 24 horas da cuenta de que las tropas francesas han realizado nuevos é importantes avances en Alsacia.

También hace constar que los franceses penetraron en la segunda línea de trincheras alemanas, apresando á gran número de enemigos.

Comunicado británico

El parte oficial inglés dice que ha sido ocupado por las tropas inglesas el pueblo de Villezet.

Da cuenta también de importantes progresos llevados á cabo al nordeste de Lens, conquistando un magnífico botín, incluso un cañón naval de gran alcance.

Comunicado alemán

El parte de Berlín, dice:

«En Arras y Cambray rechazamos varios ataques del enemigo, causándole numerosas bajas,

Capturamos 500 enemigos.»

Estratagema

Telegrafían de Petrogrado que los combates que se vienen celebrando en distintos puntos continúan con gran actividad.

Ayer, los soldados austriacos tremolaban banderas de paz, queriendo conversar con los soldados rusos.

La artillería cañoneolos por sospechar que pretendían fomentar la desorganización en el ejército ruso.

El espionaje alemán

Las noticias recibidas de Washington dan cuenta de que en los Estados Unidos han sido detenidos más de 60.000 espías alemanes.

Sigue el retraso

Sin que sepamos las causas de este nuevo retraso, cada vez en mayores proporciones, recibimos el completo de nuestro servicio telegráfico a las 5 de la mañana de hoy, hora en que entra en prensa nuestra edición.

Los despachos que insertamos anteriormente, fueron depositados en Madrid a la hora de costumbre, sin que tengamos conocimiento de que hayan ocurrido causas de ninguna especie que justifiquen la anormalidad con que se viene realizando desde hace algunas noches el porte de los telegramas de la prensa.

Unas veces nos falta servicio, otras, como hoy, llegan los despachos a hora que, deseando servír a nuestros suscriptores de fuera de la capital, nos es imposible publicar la mayoría de las veces, y en otras ocasiones los sugestivos sobres que guardan las noticias de allende los mares, nos aparecen en pleno día, obligandonos con harta y desconsoladora frecuencia a publicar los telegramas al día siguiente.

¿A qué son debidas todas estas anomalías? ¿Se puede saber que es lo que viene ocurriendo?

Porque hora es ya de que terminen este estado de cosas que tanto nos perjudica y podamos saber a que atenernos.

Conste, pues, que desconocemos las causas de este retraso y ausencia a veces del servicio y que nada se nos ha comunicado en tal sentido, pues los despachos que tenemos la suerte de que lleguen a nuestras manos, no parece que los haya retenido la censura que se ejerce en Madrid, sino que la detención obedece a otras causas que no nos explicamos.

Y bueno sería, repetimos, que cese o se modifique este estado de cosas, pues así lo reclaman los intereses de la prensa y principalmente los del públco.

Esperemos.

DE LA AGENCIA REUTER

Gibraltar, 16 de Abril de 1917

12. 05 a.m.

Mes. potamia oficial

El diez de Abril, Maude por medio de la retirada destacamentos avanzados en la margen derecha del Diala dirige la mayor parte de las fuerzas enemigas en este flanco hacia Deltawah.

Marchamos hacia Diala y atacamos el once por la mañana siendo el enemigo arrojado de las posiciones avanzadas cerca de Chaliyes al Nordeste de Deltawh y en la misma noche. El enemigo se retiro seis millas hacia Seraijik. Las operaciones continuaron el doce y trece. Los turcos se retiran hacia Deliabbae. Los turcos perdieron setecientos heridos y encontramos el dia once docientos cadáveres sobre el campo de batalla. Nuestras bajas han sido alrededor de doscientas.

Haig

Esta mañana capturamos Leívin al Sudoeste y junto a Lens, apoderandonos de considerables cantidades de material de guerra. Esta tarde nos apoderamos de Cite St. Pierre al Nordeste de Lens. Ejerciendo presión sobre todo nuestro frente desde el rio Scarpe hasta el St. de Loos hemos llegado en algunos puntos hasta dos y tres millas al Este de la altura Vimy. Fieros encuentros que han resultado a nuestro favor al Sur y Este de Fayen.

Ahora nos encontramos a unos pocos cientos de yardas de St. Quintin. Nos apoderamos de Cricourt a bayoneta habiendo el enemigo resistido tenazmente Hicimos cuatrocientos prisioneros.

Comunicado frances

Hemos organizado el terreno conquistado entre St. Quintin y Oise. Al Sur del Oise progresamos sobre la llanura al Nordeste del Bajo Quincy.

Haig

Esta mañana temprano el enemigo atacó fuertemente seis millas de frente a ambos lados de la carretera Bapaume Cambrai bajo cubierta de un intenso bombardeo, nuestras nuevas posiciones desde Hermies hasta Noreuil.

El ataque frrcaso en todos pnntos exepto en Lagnicour ádonde el enemigo logro ponel pie. Nuestro contra ataque nos permitió ganar de nuevo la villa La artilleria causó elevadizimos perdidas a las tropas enemigas que regresaban. Hicimos mas de doscientos prisioneros.

Avanzamos la linea al Este de Heminel y progresamos al Norte del rio Souchez capturando las defensas al Este de Lievin. Desde el bosque Riaumont hasta la esquina Este de Cite St. Pierre nuestras tropas avanzan hacia Bens. Grandes lluvias desde por la mañana temprano. Los corresponsales que se hallan con el Estado Mayor dan cuenta de que las tropas británicas han penetrado en Lens.—REUTER.

***

RADIOGRAMA DE NAUEN

14 de Abril de 1917

GRAN CUARTEL GENERAL

Teatro guerra occidental

Cuerpo de ejército del príncipe Ruperto: Cerca de Dixmuiden y al Sur de Arras reinó a ratos viva actividad de artilleria. A consecuencia de un dilatamiento de nuestra linea de combate al Norte del rio Scarpe, hubo solamente pequenos combates con perdidas para el enemigo. Desée la llanura del rio Scarpe hasta el ferrocarril, que de Arras conducea Cambri, desarrollaronse ayer por la mañana violentas luchas. Divisiones inglesas atacaron varias veces en densas masae, quedando siempre rechazadas con grandes perdidas, Ademas de las grandes perdidas que los ingleses sufrieron por el contraataque de nuestras tropas les cogimos 300 prisioneros y 20 ametralladoras Cuerpo de ejercito del Kronprinz: Desde Soissons a Reims y en la parte occidental de la Campagne, sigue la batalla de artilleria. Fueron destruida en Laon varios edificios por el fuego frances Cuerpo de ejercito del Duque Alberto de Vurtemberg: En pocos sectores del frente, hubo viva actididad de artilleria, En ocosion de algunas empresas nuestras el frente Nordeste de Verdun y cerca de Ban-de-Sapt en los Vosgos, hicimos prisioneros y cogimos material de guerra. Hubo viva actividad de aviadores en el frente de Artois, en la Champagne y al Sur de los Vosgos.

Ingleses, franceses y americanos perdieron en luchas aereas 17 aparatos, y por noestras baterias antiares 4.

Ademas perdieron dos globos cautivos. El capitan de caballeria von Richthfen derribo a su 44, el teniente Schaefer a su 18 y 19 adversario. De las tres escuadras aerea que atacaroc ayer la ciudad de Freiburg, fueron derribados tres aeroplanqs ingleses.

Teatro de guerra oriental

Nada que mensionar.

Muebles de Mimbres

En el establecimiento en la Plaza de la Constitución núm. 11 (bajos del Casino) se vende a precios de costo, toda la existencia de muebles de mimbres, como sofás, mesas, cestos para ropa, sillones, etc., habiendo gran variedad en nuevos modelos de estilo modernísimo.

Aprovecharse, pues, de esta GANGA.

EMPRESA DE COCHES

Después de una nueva é importante reforma, la acreditada empresa de coches de Don Agustin Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que á cualquier hora de la noche y del día será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono número 441 parada de coches y 190 Lonja de pescado.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Cooperativa Cívico-Militar

Se necesita un empleado que ejerza el cargo de Cajero. Los que lo pretendan deben dirigir sus solicitudes al Presidente de la Sociedad.

"Castalia" Revista ilustrada: Arte, literatura, vida insular. Se publica los días 7, 14, 21 y 29. Número, 25 céntimos.

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

Viera y Clavijo número 5.
Consultas diarias de 1 á 3.
Gratis para los pobres los lunes y viernes de 3 á 4.

Ojo por ojo

Se venden a precio sumamente económico 2 cubiertas para automóviles de marca acreditadísima, tamaño 32 X 3 1/2.
Darán razón: San Francisco, 12.

Leocadio Machado

ABOGADO
San Francisco, 13.

Casa SE VENDE una casa en la calle de Emilio Calzadilla (antes San Felipe Neri) núm. 28 en frente del Recreo Círculo Amistad, con magníficas comodidades.
En el Bazar de A. P. Nóbrega Ca. en la Plaza de la Constitución se darán informes.

VENTA

Se vende la finca denominada de Las Torres situada en el camino de Las Herreras en Geneto, a un kilómetro de la Laguna e inmediata a la parada del tranvía.
Se compone de una finca rústica de doce fanegadas y nueve almudes de cabida, dedicada al cultivo de cereales legumbres y patatas, con gran variedad de árboles frutales y viña; de una cómoda casa para amos con hermosos jardines y patios, una algibe de 400 pipas con atargeas propias hasta el camino de San Miguel, dos casas para medianeros y un amplio granero en el piso alto, ganados, cuadras y otras dependencias.
Darán razón, Alfonso XIII, 36
Santa Cruz de Tenerife.

Ramón Martín Espino

Médico-Cirujano
Dr. Allart, 55 (antes Sol)
Consultas diarias de 4 y media á 6 excepto los domingos.

SANTIAGO GONZALEZ

SASTRE
Alfonso XIII n.º 75

Bolsa del Mercado

Los precios a que se venden hoy los artículos de este mercado, son los siguientes:

Patatas del Sur, saco de 200 libras	Ptas.	27'00
Id. id. del Norte	»	22'00
Id. al detall 1000 grs.	»	0'30
Huevos, 8 ó 9	»	1'00
Tomates, kilo	»	0'10
Ajos, 50 cabezas	»	2'00
Coles, cada una.	»	0'40
Cebollas, kilo	»	0'40
FRUTAS		
Naranjas, 2	»	0'10
Nísperos, kilo.	»	0'50
Plátanos. 5 ó 6	»	0'10

Consultorio Jurídico

Se hace cargo de todos los asuntos jurídicos administrativos que se le encomienden.
Letrados: D. José Hernández Sáyer, y D. Miguel de Cámara.
Cuentan con personal necesario para hacer más rápida la gestión de los asuntos.
Dirección San Vicente, 19.

Globulógeno

NOMBRE REGISTRADO.

Poderoso reconstituyente, preparado á base de ácido nucleínico, hemoglobina, arrhenal y acuathea virilis; de seguros efectos en la cloro-anemia, debilidad general, período primario de la tuberculosis, desarreglos y dolores menstruales, en el embarazo y en la neurastenia.
Laboratorio del Licenciado L. Martín Espino.—Santa Cruz de Tenerife.

Habitaciones se alquilan. Informarán. Consolación número 16.

Cristóbal Bonilla Cózar

Procurador
Administración de fincas rústicas y urbanas.
Puerta Canseco (antes Consolación), 25.

Archivo Geográfico de la Península Ibérica

Publicado por Emilio H. del Villar. Indispensable en toda Biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico económico, Centro docente, Jefatura de Ingenieros, entidad militar, etc.—Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas.
La dirección se ha trasladado á la calle de *Lista* 62; además puede dirigirse pedidos, (que no el importe) recibe el tomo certificado y en correo.) Hasta Junio se recibe anuncios para el siguiente tomo.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

Banqueros
Eduardo Cobián, 3.
TENERIFE

Se vende dos casas, en sitio muy céntrico de esta población.—Informará D. Manuel Santaella.—Corredor de Comercio.

Agence Consulaire de France

A TENERIFFE

Les Français de passage ou résidant á Ténériffe sont priés de se présenter d'urgence a cette Agence Consulaire de France, pour se munir des piéces nécessaires en vue de l'application du Décret Royal du 12 Mars 1917 sur les étrangers résidant en Espagne.
L'Agent Consulaire de France,
Jean Claverie.

VENTA DE CASAS

SE VENDE las casas, calle Candelaria, núm. 18; calle de la Curva, 3; Rambla de Pulido, 17, é Iriarte núm. 2, en esta Capital.
Darán razón, Alfonso XIII, núm. 59, (a).

Se vende un solar con muro y algibe, en la calle particular de Padrón.
Informarán: Librería A. J. Benítez.

Medición de terrenos

Antonio Domínguez
AGRIMENSOR
Calle de la Hoya, 48.
Puerto de la Cruz.

LAVADO Y PLANCHADO.—Se limpian, lavan y planchan trajes de caballeros y toda clase de ropa exterior. Especialidad en lavados en seco, por el cual los trajes no se destiñen ni pierden su forma. También se cambia el color a toda clase de ropa y sombreros, precios económicos.
Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 22. Teléfono núm. 462.

INSTALACIÓN DE RAYOS X

A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS
anexa á la Casa de Salud del
DOCTOR RODRIGUEZ LOPEZ
Calle 25 de Julio, número 23.
Último modelo con todos los adelantos modernos.
Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc, permitiendo ver con detalles estos órganos.
Con material completo para Radiografía y Radioterapia.

Diego López Daute

Médico-cirujano
Serrano, 44.—Teléfono, 446.
Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro intestinales y de la sangre.
Todos los días de 2 á 4 y de 7 á 9 de la noche.

Cura pronto y segura de la
Anemia y Clorosis
se curan rapidamente con el
LICOR LAPRADE
Es el mejor de los ferruginosos. Se emplea hace más de treinta años en los hospitales y en prescrito por todos los médicos. Depósito en todas las farmacias Collin y Compañía, París.

CALLOS
Juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado
UNGUENTO MAGICO
En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta.—Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4 MADRID.

Vendedores de periódicos se necesitan en esta imprenta.

Se vende la casa número 10, sita en la calle de las Tribunales.—Informarán en la calle de Jesús Nazareno núm 19

DIARIO DE TENERIFE

Decano de la prensa de Canarias
SUSCRIPCION

En la provincia,	pesetas	1'50	al mes.
Península,	«	6'00	trimestre.
Extranjero,	«	30'00	año.

Número suelto 5 céntimos.
ANUNCIOS

Primera plana,	Ptas.	0'25	línea cuerpo 9.	
Segunda «	«	0'15	«	«
Tercera «	«	0'10	«	«
Cuarta «	«	0'05	«	«

Comunicados á precios convencionales.
Cuando los anuncios hayan de publicarse por un mes ó más, se hacen considerables descuentos.

EL ECO DE LA MODA
Para los suscriptores, Ptas. 0'50 al mes.
Para los no suscriptores, « 2'50 trimestre
Toda la correspondencia al Director

En la Laguna se vende números sueltos del DIARIO DE TENERIFE, en la tabaquería La Nivaria de don Manuel Rodríguez Acosta, calle de la Carrera.

:-: VICTORIA :-:

Fábrica de cigarros y cigarrillos de Luis Zamorano González
ALFONSO XIII, 54.
En breve se pondrán á la venta los magníficos cigarrillos de esta fábrica.
Esta casa proporciona á sus clientes la satisfacción de hacer buenas obras de caridad, entregando por cada 10 cajillas vacías un cupón para las cocinas, o para depositar en las alcancías del Hospital de niños.
Fume Vd. siempre cigarrillos «Victoria» y los necesitados se lo agradecerán.
Fábrica: Alfonso XIII, 54.
Depósito: Cruz Verde, 21.

Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE MASY Y C.º (S. EN C.)
Gran fábrica de abonos químicos
Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno
Pulverizadores, Azufradores, Caldo bordelés y polvos insecticidas
Gran fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS
CEMENTOS PORTLAND MARCA "NEPTUNO"
Tuberías para conducciones de agua etcétera
Gerencia: Alfonso XIII (antes Castillo, número 8)

FLOR DE TENERIFE

Gran fábrica de Tabacos, de todas clases, de
LUIS Z. BENITEZ
Depósitos: Marina, 5 (esquina a Bethencourt Alfonso) y Castillo, 29.
Esta fábrica es la más acreditada de Canarias, y su marca, la preferida entre los fumadores de buen gusto, por emplear en la elaboración tabacos de las más creditadas vegas de Cuba.
Marina, 5, Castillo, 29.
Es lo mejor que se fuma en Tenerife.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64.
Emite giros sobre todos los países —**Pagos** telegráficos.—**Cartas** de crédito.—**Descuentos** y Cobros —**Cuentas** corrientes.—**Compra** Cheques y Letras.—**Cambio**, y toda clase de operaciones Bancarias.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)
del Dr. J. Rodríguez López
Calle 25 de Julio, número 23 (Barrio de los Hoteles)
: : : Personal Técnico : : :
Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.
Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.
Garganta, nariz, oídos y ojos
Graduación de la vista. Inyecciones de 606.
No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas.
Horas de consulta de 11 á 1 y de 3½ á 5
Para los pobres: todos los días a las 4½

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal directo entre las ISLAS CANARIAS y NEW YORK
SERVICIO INTERINSULAR
por los vapores Sancho, San Sebastián y San Juan
Salidas regulares para la Palma; Gomera y Costa Norte de Tenerife
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN, Marina número 47.—Santa Cruz de Tenerife.

LINEA "PINILLOS"

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata
Agente: Antonio Cabrera de los Casas, Candelaria 23, (cerca del muelle principa

ACABA DE PUBLICARSE

LOS BUQUES SUBMARINOS ACTUALES

Su construcción, armamento, maniobras, táctica y empleo en la defensa de las costas y en la guerra naval.
POR
J. LLUZAR RODRIGO
Ingeniero de construcciones navales, ex-agregado en los astilleros de Kiel, ex-ingeniero de la Casa Schwartzkopff.
PRECIOS: En rústica..... 8,00 pesetas. En tela..... 9,50 —
En provincias, 50 céntimos más.
DE VENTA: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, núm. 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11, Madrid, y buenas Librerías.

Compañía Trasatlantica Española

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA
Agentes: Viuda e hijos de Juan La Roche

Compañía Transmediterranea

Servicio de Correos entre Cádiz Canarias y Cádiz
Agente: J. A. BRAGE, CRUZ VERDE, 24.

Cie. Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses
Agente: Hardisson Hermanos.

Máquinas de escribir Reconstruídas

Importación directa de los Estados Unidos
AHORRE usted su dinero, comprando a plazos MODICOS las marcas de máquinas de escribir que en otra casa le costarían dos veces más caro.
UNICA casa en Canarias que tiene existencias de todas las marcas, desde las más baratas a las más caras y depósito en todas las islas.
LA MAQUINA que otra casa le vendería en 800 ptas. la obtiene en esta por la mitad de precio, la misma marca el mismo número completamente nueva.
ESTA CASA dispone de un mecánismo que garantiza el mejor funcionamiento de las máquinas.
EN POCOS meses se han vendido más de veinte máquinas reconstruídas.
Representante general para Canarias, ANTONIO ACOSTA.—Representante en Santa Cruz de Tenerife, FELIPE F. TRUJILLO, calle de Bethencourt Alfonso número 18 (antes San José).

(c) Ministerio de Cultura 2007